



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 13-2013

26-03-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día veintiséis de marzo del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Lucio Atencio Atencio, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Reglamento Interno del Consejo Regional.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar las actas de sesiones extraordinarias número ocho de fecha veintiuno de febrero del dos mil trece y acta número diez, de fecha cinco de marzo del presente año dos mil trece, actas que no han sido observadas por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia las mismas fueron aprobadas.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-=====

- Reglamento Interno del Consejo Regional.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que el trabajo del RIC se encargo a una comisión en el año dos mil once y pareciera que se está reformulando el anterior RIC de este Consejo Regional, propone que el anterior RIC se respete.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación para ver el tema si nos quedamos con el RIC trabajado por la comisión de este Consejo Regional o continuamos con este nuevo reglamento, la misma que tiene el resultado siguiente: cinco votos para quedarnos por el RIC trabajado por la comisión y cinco votos para continuar con este nuevo RIC, ante la igualdad de votos el Consejero Delegado vota y dirime con el resultado siguiente continuar con este nuevo reglamento interno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que ahora si continuemos con el RIC.-=====

Abog. Arias Ccapa.- Procede con la exposición del RIC, continuando con el artículo diecisiete y subsiguientes del RIC, hasta el artículo treinta y tres del citado reglamento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cincuenta minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y cuatro minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

Consejero Delegado.- Manifiesta que continuemos con el RIC.-=====

Abog. Callacondo Olaguivel.- Continúa con la exposición del RIC, continuando con el artículo treinta y cuatro hasta el artículo setenta y dos del citado reglamento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas cuatro con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Handwritten signature]

Prof. Victoria Zarela Pineda Mazuelo
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Handwritten signature]

Lic. Juan Bautista Paredes Quispe
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Handwritten signature]

MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]